

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.

Visto la solicitud efectuada a fs. 5 por el señor Intendente del Palacio de Justicia, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 180/95,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 1º de la resolución N° 180/95, autorizando a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a contratar con la firma Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., la provisión de 14 (catorce) equipos de radio Movilink para el uso funcional de la Intendencia del Palacio de Justicia.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la dependencia citada para su archivo.

Mu7


JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE LA
JUSTICIA
DE LA NACION